

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NORMINA S.A.
CELEBRADA EL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Agosto de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la ALBORADA 6TA ETAPA MZ. 670 VILLA 20A, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NORMINA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **MINA NAZARENO NORBERTA**, propietaria de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Nueve Mil Novecientos Noventa y Dos** votos; y,
- B. **QUIÑONEZ MINA VICTOR MANUEL**, debidamente propietario de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Ocho** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES AMERICANOS**, dividido en **Diez Mil** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **MINA NAZARENO NORBERTA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **QUIÑONEZ MINA VICTOR MANUEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías

codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De Inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. WINSTON GEOVANNY DE LA ROSA CIRINO y revisados por el Comisario C.P.A. JOSE AVELINO REYES VILLACIS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MINA NAZARENO NORBERTA. - F) QUIÑONEZ MINA VICTOR MANUEL.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 20 de Agosto del 2013.


MINA NAZARENO NORBERTA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA NORMINA S.A.